

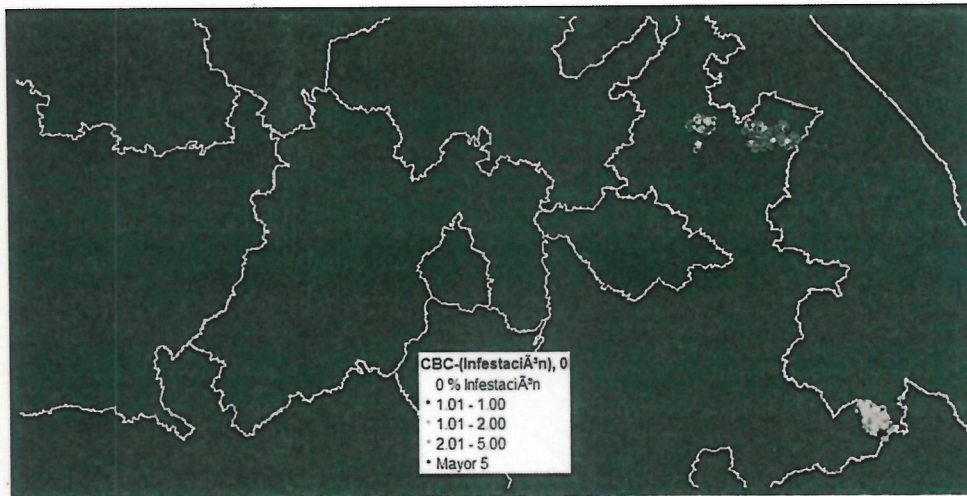
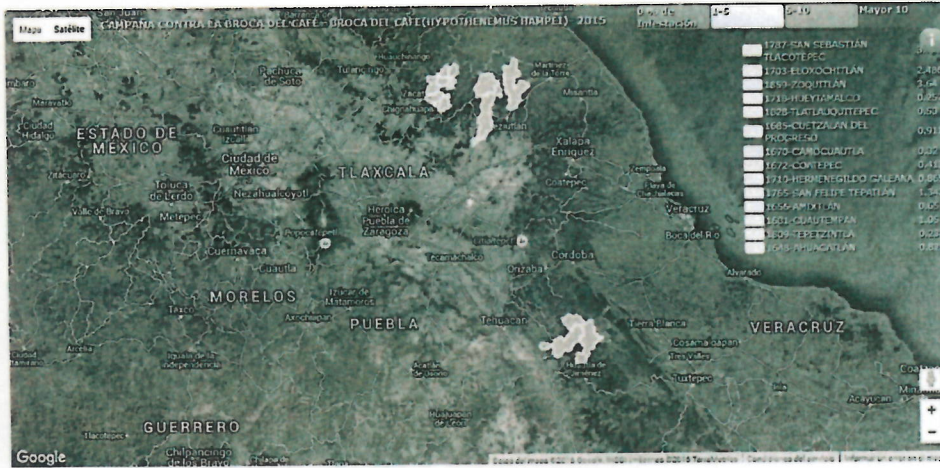
SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA BROCA DEL CAFÉ,
A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD
FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA
DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE
PUEBLA”.**

(Handwritten signatures in blue ink)

1. Situación 2015 de la plaga



El cultivo del café es uno de los cultivos que tienen importancia económica mundial, debido a que genera gran cantidad de divisas para los países productores. En México, actualmente se cultiva en 12 Estados de la República Mexicana, en una superficie de cerca de 761,000 hectáreas.

Uno de los problemas que enfrenta el cultivo de café es la presencia de plagas, donde sobresale por su importancia la broca del café (*Hypothenemus hampei*), considerada como la plaga de mayor importancia en el cultivo, ya que se trata de una plaga directa, que reduce los rendimientos en un 80%. Diferentes investigaciones realizadas sobre la biología y hábitos de la broca, han permitido contar con el control cultural, trampeo y control biológico, como importantes herramientas en el manejo fitosanitario de la broca, los cuales de manera integral han evitado que en la superficie donde se han implementado, las pérdidas de producción lleguen a un 80%, así mismo, que la calidad del café disminuya, evitando pérdidas económicas significativas.

En el Estado de Puebla representa una amenaza para las 73,201.50 hectáreas de café establecidas, cuya producción oscila en aproximadamente 148,900.48 toneladas, con un valor de 736,661.79 (miles de pesos). (Fuente: SIAP 2014).

2. Objetivo-Meta

El objetivo de la Campaña es bajar los niveles de infestación de 1.0% a 0.7% en los municipios atendidos. Los objetivos de las acciones de la Campaña se desglosan a continuación:

**OBJETIVO - META
PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: PUEBLA
CAMPAÑA CONTRA BROCA DEL CAFÉ
Muestreo y Control**

BROCA DEL CAFE(*Hypothenemus hampei*)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
AHUACATLAN	19	19	30.5	0.5	0.3
AMIXTLAN	71	71	140.5	0.8	0.6
CAMOCUAUTLA	25	27	38	0.5	0.3
COATEPEC	29	29	57.5	0.9	0.6
CUAUTEMPAN	22	22	42	0.8	0.6
CUETZALAN DEL PROGRESO	295	325	591.5	0.7	0.5
ELOXOCHITLAN	389	406	560	2.2	1.0
HERMENEGILDO GALEANA	84	86	138.5	0.9	0.7
HUEYTAMALCO	214	230	629.5	0.3	0.4
SAN FELIPE TEPATLAN	59	61	118	1.0	0.5
SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC	394	404	813.75	4.0	2.0
TEPETZINTLA	18	20	38	0.4	0.2
TLATLAUQUITEPEC	167	184	598.75	0.6	0.2
ZOQUITLAN	181	200	429	4.0	2.0
TOTAL	1,967	2,084	4,225.50	1.0	0.7

- A través del monitoreo de las trampas de calidad detectar los focos de infestación de la broca del café e implementar las medidas de control en áreas detectadas.

3. Calendarización de metas

En el cuadro siguiente se muestran las metas de la plaga.

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	CALENDARIZACIÓN DE METAS												
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	2,800.00	800.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SITIOS MAPEADOS	NÚMERO	1,556	444	556	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	2,800.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	800.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SITIOS TRAMPEADOS	NÚMERO	1,556	0	0	556	556	444	0	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE LABOR TRAMPAS	HECTÁREAS	4,600.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	800.0	1,000.00	0	1,000.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INSTALADAS	NÚMERO	44,600	0	0	16,000	16,000	12,800	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	1,000.00	1,000.00	400.00	0.00
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	2,745	0	0	0	0	0	0	0	0	520	655	655	260	0
EVALUACIÓN	CURSOS A TÉCNICOS PLÁSTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	74	3	6	7	7	4	7	7	7	7	7	7	7	5
	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

004

4. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

a) Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
GERENTE	1	58,000.00	58,000.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	40,000.00	40,000.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	168,000.00	168,000.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	53,000.00	53,000.00	0.00
SECRETARIA	1	13,600.00	13,600.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	39,494.00	39,494.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7	75,524.00	75,524.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	6	738,288.00	738,288.00	0.00
		1,185,906.00	1,185,906.00	0.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$39,462.32 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

b) Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
BOTAS DE TRABAJO	PARES	8	8,000.00	8,000.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	30629	428,806.00	428,806.00	0.00
COMPUTADORA	UNIDAD	2	20,000.00	20,000.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	2	6,500.00	6,500.00	0.00
GARRAFONES DE AGUA	PIEZA	80	1,600.00	1,600.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	24	96,000.00	96,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	10	15,000.00	15,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	10	24,000.00	24,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	5	5.00	5.00	0.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	DOTACIÓN	2	6,000.00	6,000.00	0.00
GOTEROS	PIEZA	124770	998,160.00	998,160.00	0.00
ALAMBRE	KILOGRAM OS	800	32,000.00	32,000.00	0.00
IMPERMEABLE	PIEZA	10	3,000.00	3,000.00	0.00
SILLA SECRETARIAL	PIEZA	2	4,000.00	4,000.00	0.00
ESCRITORIO	PIEZA	2	6,000.00	6,000.00	0.00
			1,649,071.00	1,649,071.00	0.00

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
AGUA POTABLE	PAGO	4	1,000.00	1,000.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	2	6,000.00	6,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	20	60,000.00	60,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE OFICINA	SERVICIOS	3	12,000.00	12,000.00	0.00
PASAJE DE AVIÓN	BOLETO	2	10,000.00	10,000.00	0.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	SERVICIOS	1	3,000.00	3,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	3	30,000.00	30,000.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	7	1,750.00	1,750.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE MOTOCICLETA	SERVICIOS	9	22,500.00	22,500.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	5	30,000.00	30,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	100	25,000.00	25,000.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	25	15,625.00	15,625.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	20	25,000.00	25,000.00	0.00
CONTROL VEHICULAR	SERVICIOS	7	2,625.00	2,625.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	7	100,800.00	100,800.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	9	77,000.00	77,000.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES	DÍAS	25	31,250.00	31,250.00	0.00
			453,550.00	453,550.00	0.00

d) Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
RECURSO HUMANO	1,185,906.00	1,185,906.00	0.00
RECURSO MATERIAL	1,649,071.00	1,649,071.00	0.00
SERVICIOS	453,550.00	453,550.00	0.00
Total	3,288,527.00	3,288,527.00	0.00

5. INDICADORES

A continuación se muestran los indicadores de la Campaña contra la Broca del Café.

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida
Reducción del porcentaje de infestación	$\frac{(\text{Infestación inicial} - \text{Infestación final}) \times 100}{\text{Infestación inicial}}$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida} \times 100}{\text{Superficie programada a atender}}$	%

V.B.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

6. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra Broca del Café, que incide en el estado de Puebla, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

**Por la Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General de Sanidad Vegetal**

cu

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación de la SAGARPA en Puebla
El Delegado Estatal de la SAGARPA**

f

Ing. Francisco Alberto Jiménez Merino

**Por el Gobierno del Estado de Puebla
El Secretario de Desarrollo Rural Sustentabilidad
y Ordenamiento Territorial**

o
l

ednop *utra* *ia*

Lic. Rodrigo Riestra Pina

Por el Organismo Auxiliar de Sanidad Vegetal

Presidente del Comité
Estatal de Sanidad Vegetal

Espinosa

C. Carlos Espinosa Limón

Secretario del Comité
Estatal de Sanidad Vegetal

Amado

C. Amado Martínez castillo

Tesorero del Comité Estatal
de Sanidad Vegetal

Juárez

Ing. José Mario Víctor
Casiano Juárez

V3.
STH